EL SR. ALCALDE VISITA LOS COLEGIOS DE LA LOCALIDAD PARA EXPONER EL PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA 2020-2021

En el día de ayer, D. Jesús Guerrero Lorente, alcalde de este municipio, acompañado por D. Óscar Gamarra Gamarra y Dña. Julia Fernández Gómez, concejales de la Corporación Municipal que forman parte de los consejos escolares de los CEIP "Miguel de Cervantes" y "Tirso de Molina", respectivamente, y recibidos por las Directoras y personal docente de los centros, visitaron a los alumnos de sexto de primaria de sendos colegios para informarles sobre las bases reguladoras de las "Becas de Excelencia Académica" que el Ayuntamiento programa en su III edición y cuyo objetivo es, entre otros, reconocer el esfuerzo y dedicación de los alumnos cuyos expedientes académicos sean más brillantes.

Estas becas, están establecidas en tres categorías y dotadas cada una de ellas con una cuantía de 500 €, 300 € y 200 €, respectivamente.

Este programa, unido a otros que el Ayuntamiento oferta desde hace varios años, como son las ayudas al servicio matinal, la adquisición de material didáctico, las subvenciones a los usuarios de la escuela municipal infantil y el actual y pionero proyecto de ayuda a la natalidad, viene a encuadrarse en un protocolo que, desde la Concejalía de Educación, Juventud, Familia y Asuntos Sociales, busca apoyar a las familias de nuestro municipio con hijos en edad escolar, facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral de nuestros vecinos y favoreciendo la escolarización y el arraigo en el municipio de las personas que han elegido Argés para vivir.

Así mismo, el equipo de gobierno, siempre receptivo a las necesidades que demandan nuestros colegios, presentó en el último pleno celebrado el día 23 de octubre una propuesta reiterando a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la construcción de un pabellón polideportivo cubierto en el CEIP "Tirso de Molina", o, en su defecto, la cubrición de la pista deportiva existente en el mismo, así como la realización de determinadas actuaciones de reforma, acondicionamiento y mejora en sendos colegios que contribuyan a incrementar los niveles de bienestar de los alumnos y del profesorado.